

GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN  
C.A.S.

Copia de la Resolución adoptada por el Consejo de  
Administración en su sesión de fecha 01/11/23,  
mediante Acta N° 41 Punto 06.-----  
=====

VISTO:

El Expediente N° 708-000848-2023, registro de la Caja de Acción Social, Y;

CONSIDERANDO:

QUE, por las referidas actuaciones, la Sra. Gerente de Juegos, solicita a Departamento Administrativo, inicie el trámite para la adquisición de premios para los sorteos de "Cupones No Premiados", "Cruzada Solidaria Educación", "Cruzada Solidaria Salud" y "Una Cruzada Mayor" correspondientes al mes de Diciembre de 2023; cuyo listado se adjunta a fojas 02;

Qué Departamento Administrativo toma intervención expresando que atento a lo solicitado por Gerencia de Juegos; adjunta a fojas 04 a 12, Presupuesto Oficial por \$ 7.439.480,00 y Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones;

QUE a fojas 13 a 16, se adjunta Solicitud del Gasto y la intervención del Responsable del SAF;

QUE Asesoría Letrada interviene en las presentes actuaciones, expresando que se acompaña presupuesto oficial por la suma de \$ 7.439.480,00; para la adquisición de premios para los Sorteos Especiales correspondientes al mes de Diciembre de 2023, obrando a fojas 06 a 12 constancia de Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo; que obran los formularios de Solicitud y Ejecución del Gasto; encuadrando el mismo en el procedimiento denominado "Licitación Pública" (Artículo 12º opción 1º), ello por encontrarse enmarcado el monto estimado, según cuadro de índice máximo permitido, para la aplicación de este procedimiento, siendo factible además su implementación, conforme reglamentaciones vigentes; debiendo dictarse el acto administrativo correspondiente por Consejo de Administración;

QUE los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Acción Social, habiendo tomado conocimiento de los presentes actuados, establecen autorizar el llamado a Licitación Pública, fijándose la fecha de apertura de sobres el día 17/11/2023 a la hora 09:00; y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo, cuyo costo se fijará en \$ 20.000,00; para la adquisición de premios para los Sorteos Especiales correspondientes al mes de Diciembre de 2023; en virtud de lo establecido en los considerandos precedentes;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
CAJA DE ACCIÓN SOCIAL  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorízase el llamado a Licitación Pública N° 0006/2023 para la adquisición de Electrodomésticos varios, con destino a premios de los sorteos de "Cupones No Premiados", "Cruzada Solidaria Educación", "Cruzada Solidaria Salud" y "Una Cruzada Mayor", correspondientes a los sorteos del mes de  
...///

///...

Diciembre 2023, conforme lo establecido en Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo.

ARTÍCULO 2º: Apruebase el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Anexo obrante en autos, cuyo costo se fija en PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00).

ARTÍCULO 3º: Fijase el día 17/11/2023 a la hora 09:00 en la Sala de Consejo de la Caja de Acción Social, sita en calle Santa Fe 10 (este) 1º Piso – Ciudad, San Juan, para la apertura de la Licitación Pública Nº 0006/2023, autorizada en el artículo 1º.

ARTÍCULO 4º: Publíquese la referida Licitación Pública en el Portal Compras Públicas, Boletín Oficial, un Diario Local y Página Web de la Caja de Acción Social, los días 06, 07 y 08 de Noviembre de 2023.

ARTÍCULO 5º: Departamento Administrativo y Departamento Contable tomarán la intervención que les compete.

ARTÍCULO 6º: Téngase por resolución de este Consejo, comuníquese y archívese.

M.N.